

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S. 2026-5-20 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CATÉTER EMISOR RADIOFRECUENCIA PARA ABLACIÓN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A.S. 2026-5-20, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado del **“suministro de catéter emisor radiofrecuencia para ablación para el Hospital Universitario La Paz”** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe/a del Servicio de Angiología y Cirugía Vascular, en fecha 1 de julio de 2026
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de **ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y cinco euros con veinte céntimos I.V.A. incluido (168.335,20 €)**, presupuesto del expediente Nº P.A.S. 2026-5-20, para un período de ejecución de **12 meses**.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.07.22 22:25